

**República Bolivariana de Venezuela  
Estado Bolivariano de Miranda**

**Alcaldía del Municipio El Hatillo**

**Ordenanza del  
Presupuesto Anual  
de Ingresos y Gastos  
para el Ejercicio  
Fiscal 2021**

**TOMO I**

**Elías Sayegh**  
Alcalde de El Hatillo



# SECTOR 02

## SEGURIDAD Y DEFENSA



# Programa 01

**ACTIVIDAD COMÚN PARA LA  
GESTIÓN, EVALUACIÓN Y  
ENCAUCE DE LOS PLANES,  
LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES  
ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO  
MUNICIPAL EN MATERIA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA**





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):	DIRECCIÓN SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	

### DESCRIPCIÓN

Colaborar y coordinar las competencias ejercidas a través de las labores conjuntas y organizadas por los órganos y entes que están encargados de ejercer las diferentes acciones del sector de Seguridad y Defensa en el municipio El Hatillo, con el propósito de ofrecer la garantía y protección a las personas y a la comunidad, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para la integridad física, sus propiedades y su hábitat. Asimismo, atiende a la ciudadanía ante situaciones de desastres, catástrofes o calamidades públicas.





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
			PROGRAMA:	PROYECTO:
	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SUB-PROGRAMA:				
PROYECTO:				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).				COSTO FINANCIERO
ACCIONES / PROYECTOS				
ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).				
DIRECCIÓN SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA				
1. Generar las recomendaciones de políticas públicas que en materia de seguridad ciudadana deben ser implementadas en el Municipio.		Documento	7	
2. Seguir y controlar la gestión de las unidades de Seguridad Ciudadana adscritas a la Dirección.		Documento	48	
3. Elaborar protocolos para atender las situaciones de emergencia y riesgos del Municipio.		Protocolo	4	
4. Coordinar acciones en materia de Seguridad Ciudadana con otras instituciones.		Acción	4	
5. Formar y Actualizar al personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana.		Taller	4	
6. Elaborar el Balance de Seguridad Ciudadana del Municipio El Hatillo.		Balance de Seguridad	4	
7. Informar y capacitar a la comunidad sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.		Taller		





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
SUB-PROGRAMA:		
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
8. Realizar ampliación y Mejoras del Centro de Coordinación Policial CCI	Informe	2	
9. Implementar los mecanismos necesarios para el registro y control de acceso de las personas a las distintas sedes de la Alcaldía, Concejo Municipal, Contraloría y otras dependencias municipales.	Documento	4	
10. Realizar mesa de trabajo para análisis y registro de los datos obtenidos.	Registro de datos	12	

### GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 52).

### ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 52).

### COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL INTEGRAL (CCI)

1. Monitorear las áreas prioritarias del municipio	Reporte	365
2. Capacitar al personal del CCI, sobre nuevas técnicas y procedimientos de monitoreo	Taller	8



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
MUNICIPIO DE EL HATILLO  
DIRECCION DE PLANEACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GENERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLIVARES)

CARGO	TIPO DE CARGO	TIPO DE GÉNERO	RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GENERO A NIVEL DE PROGRAMAS (EN BOLIVARES)													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO			2	10	12	38371500		47666070		8603750	5	7	12	1912600	10234120	25130640
ALTO FUNCIONARIO																
MINISTROS DE ECONOMIA Y LABOR																
MINISTROS DE PESCA																
MINISTROS DE DEFENSA																
MINISTROS DE JUSTICIA																
MINISTROS DE HACIENDA																
MINISTROS DE TRABAJO																
MINISTROS DE SALUD																
MINISTROS DE EDUCACION																
MINISTROS DE AGRO																
MINISTROS DE INDUSTRIAS																
MINISTROS DE COMERCIO																
MINISTROS DE TECNOLOGIA																
MINISTROS DE CULTURA																
PERSONAL DOCENTE																
PERSONAL MEDICO																
PERSONAL POLITICO																
PERSONAL BOMBERO																
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
PERSONAL CONTRATADO																
DOCENTE																
PERSONAL CIENTIFICO																
PERSONAL CIVIL																
PERSONAL DE OFICIO																
PERSONAL CONTRATADO																
OTROS																
DEPARTAMENTOS																
ESTADOS																
MUNICIPIOS																
PARROQUIAS																
COMUNAS																
EDIMES																
AGUINALDOS																





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
DIRECCION DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(EN BOLÍVARES)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO		DENOMINACIÓN			
SECTOR	02	SEGURIDAD Y DEFENSA			
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	SITUADO	APORTE LEGAL	OTRAS FUENTES FINANCIERAS
			ESTADAL	MUNICIPAL	FCI
101	GASTOS DE PERSONAL	166.214.400			166.214.400
TOTALES:					
		166.214.400			166.214.400



FORMA 2115

# Sub- Programa 01

**FUERZA DE SEGURIDAD  
MUNICIPAL DESTINADA A  
PROTEGER LA SEGURIDAD DE  
LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES,  
Y MANTENER EL ORDEN  
PÚBLICO**





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
SUB-PROGRAMA:	01	<b>FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO</b>
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		<b>INSTITUTO AUTÓNOMO POLICÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO</b>

### DESCRIPCIÓN

El Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo, ente descentralizado al Ejecutivo Municipal, que cumple funciones de policía administrativa, de control de espectáculos públicos, de orden público y de circulación, conforme a lo dispuesto en la Normativa Legal vigente aplicable, con competencia en seguridad y defensa de orden policial a nivel local, presta servicios de prevención y represión de los delitos que se cometan en la jurisdicción del Municipio El Hatillo, ejecutando políticas emanadas del Órgano Rector en materia de seguridad ciudadana, protegiendo a las personas y a las comunidades, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para la integridad física, de sus propiedades y hábitat.

Ejerce el servicio de policía en las áreas urbanas, extraurbanas y rurales; así mismo promueve, desarrolla e implementa estrategias y procedimientos que garanticen la participación de la comunidad organizada en el servicio de policía comunal.





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		INSTITUTO AUTÓNOMO POLICÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

### DESCRIPCIÓN

#### GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).

#### ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).

#### INSTITUTO AUTÓNOMO POLICÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

- |  |              |    |
|--|--------------|----|
| 1. Sostener reuniones de supervisión y planificación con el personal Policial.   | Reunión      | 12 |
| 2. Sostener reuniones de supervisión y planificación con el personal Administrativo.   | Reunión      | 12 |
| 3. Rendir cuenta anualmente a la comunidad del Municipio El Hatillo de la gestión del Instituto.   | Cuenta Anual | 1  |
| 4. Realizar todos aquellos procedimientos de contrataciones públicas y trámites necesarios para la adquisición de materiales, bienes y servicios que garanticen el correcto funcionamiento del IAPMEH. | Trámite      |    |



FORMA. 2112



## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
5. Realizar todos aquellos procedimientos de contrataciones públicas y trámites necesarios para la adquisición de las Dotaciones de los Funcionarios Policiales establecido en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana Artículo 66 y Baquia N°1.	Trámite	2	
6. Presentar las estadísticas semanales al Comité de Seguridad.	Estadística semanal	48	
7. Supervisar continuamente las labores operativas de la Policía El Hatillo.	Documento	12	
8. Establecer alianzas con ONG'S, empresa privada, organizaciones vecinales o gubernamentales en beneficio de los intereses del Instituto y los habitantes del Municipio El Hatillo.	Alianza	12	
9. Elaborar el Plan Operativo Anual del Instituto para el ejercicio fiscal 2022.	Documento		





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>	
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO	
PROYECTO:			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
		CANTIDADES PROGRAMADAS	
		COSTO FINANCIERO	
10	Remitir la rendición física y económico-financiera trimestralmente a la Alcaldía y la Unidad de Auditoría Interna.	Documento	8
11	Preparar el Informe de Gestión y Cuenta Anual del Instituto de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.	Documento	1
12	Preparar rendiciones de cuentas para ser presentada a las diferentes comunidades del Municipio, así como a los órganos de control respectivos.	Rendición de cuenta	12
13	Sostener reuniones y mesas de trabajo con la comunidad con el objeto de informar y discutir políticas de seguridad ciudadana en el Municipio.	Reunión	12
14	Recibir cualquier tipo de sugerencia, denuncia, reclamo o comentarios por parte de vecinos del Municipio El Hatillo y ofrecer oportuna respuesta y canalización por parte del Instituto.	Atención de requerimiento	14
15	Realizar los trámites de ingreso y egreso de funcionarios (administrativo, obrero, contratado y policial) al Instituto.	Trámite	80





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR: 02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>		
PROGRAMA: 01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
SUB-PROGRAMA: 01	<b>FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO</b>		
PROYECTO:			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
16 Solicitar y coadyuvar en la Contratación para la dotación de uniformes al personal policial, obrero y administrativo del Instituto.	Solicitud de dotación	2	
17 Gestionar el proceso de ascenso en la carrera policial de los funcionarios adscritos al Instituto.	Proceso de ascenso	8	
18 Mantener informado a todo el personal de los aspectos relevantes relacionados con el área de competencia de la Oficina de Recursos Humanos.	Comunicación	40	
19 Diseñar y coordinar el proceso de evaluación de desempeño para funcionarios policiales adscritos al Instituto.	Evaluación de desempeño	400	
20 Comunicar diariamente a través de los diversos medios de comunicación digitales la información relevante relacionada con el Instituto.	Comunicación	3.500	
21 Elaborar y publicar por diversos medios, notas de prensa relacionadas con las actividades propias del Instituto.	Publicación	48	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
SUB-PROGRAMA:	01	<b>FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO</b>
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
22	Visitar a los Tribunales Contencioso Administrativo, Penales y civiles.	Visita	24	
23	Elaborar Documentos de trámites solicitados por Fiscalía, Tribunales, C.I.C.P.C y otras.	Documento	300	
24	Iniciar Procesos de defensa de las Querellas contra el Instituto.	Proceso de defensa	30	
25	Elaborar los contratos y correspondientes modificaciones relacionadas con las actividades propias del Instituto.	Contrato	6	
26	Redactar los actos administrativos que sean pertinentes para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.	Documento	14	
27	Detectar e iniciar los procesos correspondientes en los casos de indicios sobre la comisión de hechos constitutivos de faltas graves o delitos cometidos por funcionarios policiales.	Proceso de indicio	32	
28	Hacer seguimiento de las posibles desviaciones en las actividades propias del personal policial, informando semanalmente al Comité de Seguridad.	Documento	48	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
29 Coordinar las acciones de inteligencia con las distintas unidades del cuerpo de policía a fin de detectar casos graves de desviación policial.	Acción de inteligencia	20	
30 Evaluar al personal en período de prueba.	Evaluación	48	
31 Efectuar medidas disciplinarias y/o destituciones.	Media disciplinaria y/o destituciones	32	
32 Velar por el cumplimiento del reglamento en materia de tránsito.	Documento	4	
33 Brindar servicio de patrullaje vehicular y motorizado.	Servicio de Patrullaje	364	
34 Realizar el proceso de destrucción de evidencia.	Destrucción de evidencia	2	
35 Mantener el resguardo y registro de las evidencias incautadas.	Registro	240	
36 Mantener el registro y resguardo de los bienes de orden y seguridad público.	Registro	12	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
37	Realizar traslados de evidencias y realización de experticias.	Traslado de evidencia	12	
38	Realizar operativos especiales con la finalidad de mantener el orden en días festivos, quincenas y fines de semana.	Operativo	350	
39	Realizar operativos de rutina para prevenir delitos logrando detenciones de ciudadanos requeridos, detenciones flagrancia.	Operativo	600	
40	Mantener reuniones y mesas de trabajo con los diversos actores de la comunidad del Municipio El Hatillo.	Reunión	160	
41	Sostener reuniones con los Comités Ciudadanos de Control Policial.	Reunión	160	
42	Realizar mantenimiento de armamento y equipos.	Mantenimiento	72	
43	Realizar inventarios de municiones y armamento.	Inventario	24	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
SECTOR.	02	SEGURIDAD Y DEFENSA	
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO	
PROYECTO:			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
44	Identificar, clasificar y resguardar todo el material de evidencia que ingresa al Instituto.	Resguardo de material de evidencia	360
45	Mantener actualizados los expedientes y actuaciones relacionadas con el área de evidencia del Instituto.	Actualización de expediente	24
46	Mantener el control de los detenidos que permanecen en los calabozos de la Institución.	Detenidos	365
47	Realizar los traslados de detenidos en los casos en que sea procedente.	Traslado	24
48	Recibir, registrar y analizar la información a objeto de remitir los informes correspondientes a otras áreas de la Policía del Municipio El Hatillo.	Información evaluada	84
49	Recopilar y presentar sistemáticamente los datos relacionados con los procedimientos realizados por la Policía del Municipio El Hatillo.	Procedimiento	48





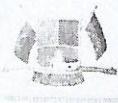
## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
50	Recibir diariamente las denuncias presentadas personal o telefónicamente por parte de la ciudadanía.	Denuncia	365	
51	Mantener diariamente las comunicaciones a través del sistema radial entre los funcionarios y con otros organismos competentes en materia de seguridad ciudadana.	Comunicación	365	
52	Registrar diariamente en el sistema de estadísticas de la Policía El Hatillo las novedades y datos relevantes con el objeto de procesar dicha información.	Registro	9	
53	Recibir y realizar los procesos legales correspondientes en los casos relacionados con el delito de violencia de género perpetrados en nuestra jurisdicción.	Proceso legal	47	
54	Sustanciar y remitir en caso de ser procedente los expedientes relacionados con los casos atendidos por la Oficina.	Caso Atendido	35	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO		DENOMINACIÓN
SECTOR	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB-PROGRAMA:	01	FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DESTINADA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
55.	Recibir denuncias relacionadas con eventuales actuaciones que atenten contra la igualdad y equidad de género en la Institución.	Denuncia	12	
56.	Dictar talleres de capacitación y adiestramiento relacionados con la materia de igualdad y equidad de género.	Taller	3	
57.	Participar en los procesos de selección y ascenso de personas con el fin de garantizar el respeto a los principios de igualdad y equidad de género.	Proceso de selección y ascenso	3	
58.	Iniciar las Actividades de la Academia de Formación de Funcionarios Policiales del Municipio EL Hatillo	Actividad de formación	1	
59.	Realizar los trámites para la adquisición de armas orgánicas necesarias para el cumplimiento de las labores diarias del personal operativo del Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo(IAPMEH).	Trámite	51	



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)**

## ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

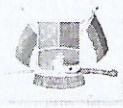
FORMA 211

239

# Sub- Programa 02

## ATENCIÓN, APOYO Y PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO FRENTE A EVENTOS DE DESASTRE NATURALES O DE CARÁCTER ANTRÓPICO





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

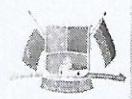
ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
SUB-PROGRAMA:	02	<b>ATENCIÓN, APOYO Y PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO FRENTE A EVENTOS DE DESASTRE NATURALES O DE CARÁCTER ANTRÓPICO</b>
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE</b>

### DESCRIPCIÓN

La Dirección de Protección Civil y Administración de Desastres es la encargada de organizar de forma estratégica en la gestión de riesgo local, fomentando la seguridad ciudadana, el desarrollo sostenible, el fortalecimiento comunitario, así como la salvaguarda de vidas, el entorno natural y los bienes ante amenazas de origen naturales y antrópicas, incorporando de manera transversal procesos de prevención, mitigación, preparación y atención, así como también de contribuir con aquellos procesos inherentes a la atención de emergencias en donde se requiera de un soporte operacional, y aspectos prospectivos, correctivos y de preparación, relacionados con la gestión integral de riesgo de desastres.





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PROGRAMA:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
SUB-PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	02	ATENCIÓN, APOYO Y PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO FRENTE A EVENTOS DE DESASTRE NATURALES O DE CARÁCTER ANTRÓPICO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51). ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51). DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES	Plan	2	

1. Definir y aprobar, conforme a las directrices emanadas de la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, el plan municipal ante emergencias y desastres.

GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 52).

ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 52).

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

1. Realizar inspecciones técnicas y emitir informes sobre las condiciones de riesgo en locales comerciales, espacios públicos, vialidad, privados, esto para velar con el cumplimiento de las normas técnicas de seguridad, conforme la ley.

Inspección 400



FORMA 2/112



## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	<b>SEGURIDAD Y DEFENSA</b>
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
SUB-PROGRAMA:	02	<b>ATENCIÓN, APOYO Y PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO FRENTE A EVENTOS DE DESASTRE NATURALES O DE CARÁCTER ANTRÓPICO</b>
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Desarrollar capacitaciones a las comunidades, instituciones educativas, empresas privadas, en el área de gestión de riesgos y auto protección.	Capacitación	180	
3. Actualizar y desarrollar las destrezas de los funcionarios en las distintas áreas	Capacitación	50	
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 53).</b>			
<b>ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 53).</b>			
<b>COORDINACIÓN DE SOPORTE OPERACIONAL</b>			
1. Atender los requerimientos ante emergencias y desastres dentro del Municipio.	Estadística	1.000	
2. Contribuir con planes operativos para el manejo y control de las emergencias y desastres.	Documento		



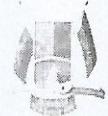


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO CIRCUITARIO DE MÉRIDA  
AL ALTO DEL MUNICIPIO DE HATO  
DE PLANACION, CREDITAZIÓN Y TERRITORIO

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLÍVARES)**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
 DIRECCION DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO



CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE  
 FINANCIAMIENTO  
 (EN BOLÍVARES)

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN						
SECTOR	SEGURIDAD Y DEFENSA						
PROGRAMA	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ENCAUCE DE LOS PLANES, LINEAMIENTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE						
ASIGNACION PRESUPUESTARIA							
PARTIDA	DENOMINACION	INGRESOS PROPIOS	SITUADO	ESTADAL	MUNICIPAL	FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS
4.01	GASTOS DE PERSONAL	170.400.000					170.400.000
TOTALES:							
		170.400.000		0	0	0	170.400.000



FORMA 2113

# SECTOR 07

## TRANSPORTE Y COMUNICACIONES



# Programa 01

## ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN URBANA

### DESCRIPCIÓN

La Dirección Sectorial de Gestión Urbana es el órgano centralizado de la administración pública municipal, que tiene como propósito aparte de ejecutar sus competencias naturales (categoría presupuestaria: 11.01), la de llevar el seguimiento de la gestión oportuna, eficiente y eficaz de las actividades comunes para la atención y asistencia del sistema municipal de vialidad, transporte y enlace con los servicios públicos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planeados por el Ejecutivo Municipal en este aspecto.



FORMA: 211

# Sub- Programa 01

**ASISTENCIA AL SISTEMA  
MUNICIPAL DE VIALIDAD Y  
TRANSPORTE, Y ATENCIÓN A  
LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO ARTICULANDO CON  
LOS PROVEEDORES**





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUB-PROGRAMA:	01	ASISTENCIA AL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, Y ATENCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ARTICULANDO CON LOS PROVEEDORES
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y ENLACE CON SERVICIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN

La Dirección de Vialidad, Transporte y Enlace con Servicios Públicos regenta las acciones en el ámbito vial, transporte, tránsito y movilidad en el municipio El Hatillo, velando para que las mismas sean ejecutadas de manera oportuna y eficiente a fin de garantizar y atender a las necesidades y demandas reales en la jurisdicción. Por lo cual mantiene actualizado los datos del flujo vehicular de las principales vías y evalúa las condiciones físicas y operativas de la red vial y del tránsito municipal. Además, coordina tanto los proyectos de ingeniería de tránsito, como los proyectos de señalización y demarcación vial. Del mismo modo otorga permisos de circulación de carga pesada, mudanza, rotura de paradas de líneas de transporte. A la par fiscaliza las líneas de transporte público, en especial las rutas con destino a la zona rural. Simultáneamente coordina las Inspecciones y vela por el correcto y oportuno mantenimiento y operatividad de la red de semáforos. Entre otras funciones atiende a las denuncias que en materia de vialidad y transporte recibe la Alcaldía.



FORMA 2111



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUB-PROGRAMA	01	ASISTENCIA AL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, Y ATENCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ARTICULANDO CON LOS PROVEEDORES
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

**GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).****ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).****DIRECCIÓN DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y ENLACE CON SERVICIOS PÚBLICOS**

1. Evaluar el funcionamiento operativo del transporte público individual y/o colectivo.

Actividad 4

**GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 52).****ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 52).****COORDINACIÓN DE TRANSPORTE**

1. Fiscalizar y controlar las operadoras del servicio de transporte público colectivo en rutas y zonas terminales.
2. Gestionar las solicitudes para la ocupación de espacios públicos en materia de transporte público en modalidad colectivos y/o individuales.

Fiscalización 4

Solicitud 2





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUB-PROGRAMA:	01	ASISTENCIA AL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, Y ATENCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ARTICULANDO CON LOS PROVEEDORES
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 53).

ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 53).

COORDINACIÓN DE VIALIDAD

1. Evaluar las condiciones físicas y operativas de la red vial municipal y del tránsito para proponer resoluciones de las mismas. Evaluación 2
2. Elaborar, evaluar y/o coordinar proyectos de señalización y demarcación. Proyecto 4
3. Garantizar el programa de mantenimiento de los equipos que conforman la red de semáforos del Municipio. Programa de mantenimiento 4
4. Realizar expedición de permisos de mudanza, circulación de carga, afectación vial, mantenimiento y emergencia y otros. Solicitud 12





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA.	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUB-PROGRAMA:	01	ASISTENCIA AL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, Y EL ENCAUSE DE LA ATENCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ARTICULANDO CON SUS PROVEEDORES
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 54).			

**ACCIONES / PROYECTOS  
ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 54).****COORDINACIÓN DE ENLACE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

1. Recibir denuncias de los vecinos con relación a la operatividad de los servicios públicos en el municipio y enlazar con los entes involucrados para mantener su adecuado funcionamiento.
2. Coordinar con las diferentes cuadrillas de trabajo las labores de revisión y mantenimiento de las redes de aguas blancas y servidas del Municipio.

Registro 12

Reporte 12





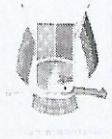
**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLÍVARES)**

100 AGENCE PÉTROLIÈRE





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HILLO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(EN BOLIVARES)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO		DENOMINACIÓN					
SECTOR	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
PROGRAMA	01-01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y ENLACE CON SERVICIOS PÚBLICOS					
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	SITIO	ESTADAL	MUNICIPAL	FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS
4.01	GASTOS DE PERSONAL	152.544.000					152.544.000
TOTAL							
TOTALES: 152.544.000							



FORMA 2115

# SECTOR 08

## EDUCACIÓN



# Programa 01

## ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	08	EDUCACIÓN
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN

La Dirección Sectorial de Gestión Social es el órgano centralizado de la administración pública municipal, que tiene como propósito aparte de ejecutar sus competencias naturales (categoría presupuestaria: 13.01), la de llevar el seguimiento de la gestión oportuna, eficiente y eficaz de las actividades comunes para el desarrollo del sistema educativo municipal, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planeados por el Ejecutivo Municipal en este aspecto.



FORMA 2111

# **Sub- Programa 01**

## **SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL**

EL HATILLO





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	08	EDUCACIÓN
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:	01	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

### DESCRIPCIÓN

La Dirección de Educación atiende y administra el sistema municipal de educación, tiene a su cargo la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos educativos para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral de los estudiantes de las escuelas municipales, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en lo referente a: la educación como derecho humano y deber social, como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad; como desarrollo del potencial creativo, pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática y con respeto a todas las corrientes del pensamiento. Y atendiendo al derecho a la educación de calidad, permanente y en igualdad de condiciones y oportunidades.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	08	EDUCACIÓN
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:	01	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).</b>			
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>			
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).</b>			
<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</b>			
1. Propiciar los planes, proyectos y programas, para la capacitación y mejoramiento del personal docente.	Documento	4	
2. Evaluar el cumplimiento de los proyectos, planes y programas en base a indicadores de calidad educativa.	Documento	4	
3. Promover la participación masiva de los estudiantes en las Olimpiadas Recreativas Matemáticas.	Estudiante	1	
4. Planificar Premio a la Excelencia Educativa a docentes y estudiantes de las diferentes Instituciones públicas y privadas del Municipio El Hatillo.	Evento	1	
5. Gestionar la Merienda Escolar a estudiantes y docentes de las Instituciones Municipales.	Documento	9	
6. Planificar evento conmemorativo al Día del Docente en las Instituciones Públicas y Privadas del Municipio.	Evento	1	





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	08	EDUCACIÓN
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
SUB-PROGRAMA:	01	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
7.	Fortalecer el trabajo en el aula mediante el asesoramiento del personal directivo y docente, en el uso efectivo de estrategias mediadoras para garantizar un aprendizaje significativo y efectivo.	Documento	3	
8.	Promover acciones tendentes a fortalecer los valores éticos, morales e históricos en los estudiantes.	Informe	3	
9.	Promover autogestión en los planteles municipales en la búsqueda de su eficacia a través de la interacción y participación de la comunidad.	Programa	3	
10.	Promover la participación de los Estudiantes de los Planteles Educativos en las Jornadas de Salud Escolar.	Jornada	3	
11.	Evaluar la infraestructura en los Planteles Educativos Municipales.	Programa	2	
12.	Evaluar la gestión de los Planteles Educativos Municipales.	Documento	4	
13.	Realizar consejos directivos ordinarios y extraordinarios en los Planteles Municipales de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, sus reglamentos y sus ordenamientos jurídicos.	Documento	8	





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO SUCRE VENENO DE MIRANDA  
ALCaldÍA DE MIRANDA DEL BARRIL  
ESTADO SUCRE VENENO DE MIRANDA

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLÍVARES)**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR	08	EDUCACIÓN				
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	ESTADO		FCI	OTRAS FUENTES FINANCIERAS
			ESTADAL	MUNICIPAL		TOTAL
4.01	GASTOS DE PERSONAL	952.893.312				952.893.312
TOTALES:						
		952.893.312				952.893.312



FORMA 218

# SECTOR 11

## VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS



# Programa 01

**ACTIVIDAD COMÚN PARA LA  
PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN  
DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y  
AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL  
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE  
LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN  
EL MUNICIPIO**





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN URBANA

### DESCRIPCIÓN

La Dirección Sectorial de Gestión Urbana lleva la organización y planeación del desarrollo urbano en el Municipio El Hatillo, fortaleciendo así la gestión de gobierno municipal en relación a uno de los ejes estratégicos tal como lo es el “Entorno”, generando, aplicando y haciendo el seguimiento de las políticas públicas y normativas legales establecidas en el ámbito urbano, orientadas a optimizar de manera planificada y razonable el sistema urbanístico en la jurisdicción, propias para la protección y resguardo de los recursos naturales, la preservación del patrimonio, el inventario y control de los inmuebles en la jurisdicción, así como el aumento de la calidad de vida de los Hatillanos.

Es el órgano encargado de la aprobación, de acuerdo al ordenamiento jurídico urbano vigente, del desarrollo urbanístico y de edificación en el ámbito municipal, así como el control y supervisión de los mismos, cuya premisa es el logro de un desarrollo urbano sustentable. De igual modo ejecuta la revisión y generación de proyectos urbanísticos de intervención urbana, desde una perspectiva de planificación integral, para mejorar las condiciones de cada sector, así como de la calidad de vida de los Hatillanos en general.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).</b>			
ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).			
DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN URBANA			
1. Brindar asesorías y atención de consultas a contribuyentes en materia de Gestión Urbana.			
2. Coordinar proyectos de planificación urbana y arquitectura para espacios de dominio público y privado	Consulta	500	
3. Suplir el municipio estratégicamente con activos y equipamientos (bienes muebles o inmuebles) requeridos de acuerdo a las necesidades de la entidad y sus habitantes mediante convenios de capacidad vial, obras y servicios públicos o equipamiento urbano público.	Hora/hombre	100	
4. Responder solicitudes varias en materia de gestión urbana (comunicaciones sencilla).	Convenio	10	
5. Proponer proyectos legislativos de carácter urbano para su presentación ante el Concejo Municipal.	Solicitud	400	
6. Atender denuncias	Proyecto Legislativo	5	
	Denuncia	300	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 52).</b>				
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>				
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 52).</b>				
<b>COORDINACIÓN DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN</b>				
1.	Elaborar planos de ubicación.	Documento	50	
2.	Otorgar Asignación de Variables Urbanas Fundamentales.	Documento	10	
3.	Emitir Finiquitos del aporte por Convenio de Suficiencia de Capacidad Vial, Obras y Servicios Públicos.	Documento	10	
4.	Otorgar Constancias de Cumplimiento de Variables Urbanas Fundamentales en Urbanismo e Inicio de Obras de Urbanismo,	Documento	5	
5.	Otorgar Conformación de Parcela (terrenos menores de cinco mil m <sup>2</sup> ).	Documento	5	
6.	Otorgar Certificación de Terminación de Obras de Urbanismo y/o Constancia de Habitabilidad Urbanística.	Documento	4	
7.	Otorgar integración de parcelas, reparcelamientos o rectificación de área y linderos	Documento	10	



FORMA 2112



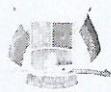
## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 53).</b>			
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>			
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 53).</b>			
<b>COORDINACIÓN DE CONTROL URBANO</b>			
1. Otorgar consultas preliminares de proyectos de edificación (anteproyecto).	Consulta	10	
2. Otorgar constancia de cumplimiento de variables urbanas fundamentales en edificaciones (obras nuevas, anexos, refacciones).	Constancia	15	
3. Otorgar Certificación de Terminación de Obras en edificaciones o Constancia de Habitabilidad en edificaciones.	Certificación	12	
4. Otorgar certificados de existencia.	Certificado	5	
5. Otorgar autorización para estabilización de taludes.	Autorización	5	
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 54).</b>			
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>			
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 54).</b>			
<b>COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL</b>			
1. Emitir fichas catastrales: actualización, cambio de firma, cuenta inicial, desglose.	Documento	3.280	
2. Otorgar certificados de empadronamiento catastral.	Certificado	6	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:		
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
3. Responder solicitudes de procedimiento de entrega de tenencia de la tierra en los Sectores El Calvario y Pueblo El Hatillo.	Documento	100	
4. Realizar acciones pertinentes relacionadas a áreas de uso público: solicitud de cuido y mantenimiento, recepción y concesión.	Documento	10	
5. Emitir certificación de planos.	Documento	160	
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 55).			
ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 55).			
COORDINACIÓN DE ASUNTOS LEGALES			
1. Iniciar procedimientos administrativos sancionatorios (resultado de inspecciones) y paralizaciones.	Documento	16	
2. Realizar resoluciones administrativas para procedimientos abiertos por contravenciones a la normativa urbana.	Documento	16	
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 56).			
ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 56).			
COORDINACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO EL HATILLO (SIG-HAT)			
1. Registrar en el SIG-HAT las Manzanas y Parcelas para los Sectores: La Boyera, El Cigarral, La Cabaña, Los Pinos, Los Geranios, San Luis de Oripoto y Pueblo de EL Hatillo.	% superficie	2	REC. FORMA 2112



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	<b>VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS</b>
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO</b>
SUB-PROGRAMA:		
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2.	Registrar en el SIG-HAT los datos de los inmuebles del Sistema Informático para la Gestión de Agua Potable SIGAP, de las Parcelas para los Sectores de: La Boyera, El Cigarral, La Cabaña, Los Pinos, Los Geranios, San Luis de Oripoto y Pueblo de el Hatillo.	Inmueble	2.000	
3.	Registrar en el SIG-HAT los datos de los inmuebles del Sector Los Naranjos registrados en el SUHAT.	Inmueble	600	
4.	Registrar en el SIG-HAT los datos de los inmuebles de el Pueblo El Hatillo registrados en el SUHAT.	Inmueble	200	
5	Monitorear los servicios básicos del Municipio El Hatillo con la empresa ESRI (Empresa líder en la comercialización del SIG) en conjunción con la Dirección de Vialidad, Transporte y Enlace con Servicios Públicos.	Seguimiento	48	

**GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 57).****ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 57).****COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN**

1.	Otorgar Conformidad de Uso	Conformidad de uso	40
2.	Otorgar autorización para reparaciones y obras menores, cercado y desmalezamiento y limpieza de terrenos	Autorización	5
3	Realizar inspecciones en materia de Urbanismo y Control Urbano	Inspección	5





ESTUDIO DE CASO  
EN LA INDUSTRIA DE  
ALIMENTOS DE LA PATRIA  
DIRECCION DE PLANEACION, ORGANIZACION Y REORGANIZACION

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLÍVARES)**

深江人行道上被撞倒，致其头部受伤。





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
DIRECCION DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE  
FINANCIAMIENTO  
(EN BOLÍVARES)**

## ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

274

# **Sub- Programa 01**

**GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN,  
DESARROLLO Y  
MANTENIMIENTO DE OBRAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES**





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	01	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):	DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

### DESCRIPCIÓN

La Dirección de Obras y Mantenimiento lleva todo el proceso administrativo relacionado con la ejecución de obras civiles en el municipio, a través de los proyectos y programas de infraestructura y mantenimiento (preventivo y correctivo), dirigidos a lograr niveles de excelencia, bienestar y calidad en los proyectos y construcción de obras, brindando el desarrollo comunitario a la ciudadanía del municipio El Hatillo. Realiza la supervisión de las obras contratadas, generando los informes correspondientes, siendo además la encargada del proceso de tramitación de las valuaciones de obra, actas soportes de situaciones generadas en la ejecución de la obra, y de llevar la memoria fotográfica que permita establecer el avance de los trabajos.

Del mismo modo vela porque los recursos otorgados sean administrados con base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, fomentando su optimización y difundiendo la observancia y cumplimiento de la normativa legal vigente, diseñando e impulsando esquemas que permitan agilizar los procesos, para la contratación y ejecución de las obras.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	01	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).</b>			
ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).			
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO			
1. Suscribir los contratos de obras que están incluidos en el Cuadro de Obras del Municipio.	Contrato	12	
2. Adquirir herramientas menores y productos de seguridad para ser utilizada por la cuadrilla de Obras.	Unidad	120	
3. Solicitar Ordenes de Pago de las Valuaciones de cada Contrato suscritos por la Dirección de Obras	Documento	33	
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 52).</b>			
ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 52).			
COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS			
1. Elaborar expedientes para las contrataciones de las Obras, Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios.	Expediente	12	





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACION
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	01	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 53).</b>				
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>				
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 53).</b>				
1.	Inspeccionar que los trabajos de conservación, ampliación y mejoras de aceras en el Municipio El Hatillo, se realicen según las estipulaciones contempladas en el contrato	Inspección	32	
2.	Inspeccionar la construcción de Paradas de Transporte Público en el Municipio El Hatillo se realice según las estipulaciones contempladas en el contrato	Inspección	32	
3.	Inspeccionar la rehabilitación integral de la Plaza Bolívar del Municipio El Hatillo	Inspección	32	
4.	Inspeccionar las construcciones y mejoras de espacios deportivos y recreativos.	Inspección	32	
5.	Inspeccionar los trabajos de nivelación de bocas de visitas en el Municipio El Hatillo.	Inspección	32	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

SECTOR	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
PROGRAMA:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
SUB-PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO		
PROYECTO	01	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES		
6.	Inspeccionar las obras de rehabilitación de calles y avenidas del Municipio El Hatillo.	Inspección		32
7.	Inspeccionar los trabajos de demarcación y señalización de Calles y Avenidas del Municipio El Hatillo.	Inspección		32
8.	Inspeccionar los trabajos de la Construcción de pozos para distribución y abastecimiento de agua	Inspección		32
9.	Inspeccionar los trabajos de Bacheo para la recuperación de la vialidad en el Municipio.	Inspección		32
10	Inspeccionar las obras de recuperación de Escuelas y Ambulatorio en el Municipio El Hatillo	Inspección		32
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 54).				
ACCIONES / PROYECTOS ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 54).				
COORDINACIÓN DE OPERACIONES				
1.	Realizar los controles perceptivos para la ejecución de los trabajos de bacheos en vías del Municipio Hatillo.	Documento		32





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA	01	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PROYECTO		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
2. Realizar los controles perceptivos para la adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente para bacheos en el Municipio El Hatillo.	Documento	32	





REP. BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
ALCALDE DE MIRANDA EL HABLA

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLÍVARES)**

AVENDA ENSEÑAÑO 25000 SIST. 10 CONDENS.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
 DIRECCION DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO



CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE  
 FINANCIAMIENTO  
 (EN BOLÍVARES)

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO		DENOMINACION					
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA	01-01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO. DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO					
ASIGNACION PRESUPUESTARIA							
PARTIDA	DENOMINACION	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FC:	OTRAS FUENTES FINANCIERAS	TOTAL
			SITUADO	ESTADAL			
4.01	GASTOS DE PERSONAL	237.638.400					237.638.400
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	8.138.000.000					8.138.000.000
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	5.502.080.000		13.000.000.000			18.502.080.000
4.04	ACTIVOS REALES	30.500.000.000					30.500.000.000
TOTALES:							
		34.377.718.400	0	13.000.000.000	0	0	17.377.718.400



TOTALES: 34.377.718.400 0 13.000.000.000 0 0 17.377.718.400

FORMA 211

# **Sub- Programa 02**

**RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y  
PREVENCIÓN DE LOS  
PROBLEMAS  
DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE  
PRESENTE EL MUNICIPIO**





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

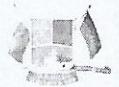
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		INSTITUTO AUTÓNOMO DE GESTIÓN AMBIENTAL (IAGA)

### DESCRIPCIÓN

El Instituto Autónomo de Gestión Ambiental (IAGA) ejerce la vigilancia permanente del cumplimiento de las variables ambientales por parte de todos los ciudadanos, con el fin de proteger los cuerpos de agua, tales como: cauces de quebradas y acuíferos; así como las obras públicas de drenajes, cloacas y otras frecuentemente saturadas con descargas que sobrepasan su capacidad; vertidos inconvenientes como los de escombros y tierra en los bordes de las quebradas; vertidos de efluentes líquidos que incumplan la normativa ambiental sobre la materia; inadecuada disposición de desechos sólidos y de materiales tóxicos y/o peligrosos, el aire, la vegetación, el uso adecuado de los suelos, todo con el fin de brindar calidad de vida y hacer de el Hatillo, un municipio sostenible y ecológico.

Igualmente, el IAGA tiene entre sus competencias la Guardería ambiental en el municipio, que permita ejercer control: contra incendios de vegetación; inadecuadas prácticas agrícolas en la zona rural que atenten contra la fertilidad de los suelos o que ocasionen su erosión; construcción de edificaciones y desarrollo de actividades no acordes con su





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		INSTITUTO AUTÓNOMO DE GESTIÓN AMBIENTAL (IAGA)

### DESCRIPCIÓN

carácter de Zona Protectora; aprovechamiento irracional de la fauna silvestre; mal manejo de acuíferos y contaminación de las aguas subterráneas. El apoyo a las actividades agrícolas, con la imposición de prácticas conservacionistas que, además de ayudar a elevar la producción, permitan un manejo adecuado a los recursos naturales en la misma zona. Actividades de saneamiento ambiental y fitosanitarias que garanticen, en primer lugar, la recolección de basura y demás servicios de aseo urbano, limpieza de drenajes de escorrentías y conservación y mantenimiento de las vías; así como la protección de la flora urbana pública del municipio que, como la del resto de la ciudad, se ve amenazada por plagas y malezas, que acorten la vida de las plantas o reducen su follaje. Tratamiento fitosanitario del patrimonio natural del municipio, tales como poda y talas correctivas y preventivas; y la Educación ambiental. Incorporación progresiva de servicios especializados, entre ellos el de recolección y disposición final de aguas servidas y administración y distribución de agua potable, todo con el fin de prestar servicios de calidad a los ciudadanos que hacen vida en el hatillo.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).			

**ACCIONES / PROYECTOS****ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).****INSTITUTO AUTÓNOMO DE GESTIÓN AMBIENTAL (IAGA)**

- |  |                     |   |
|--|---------------------|---|
| 1. Elaborar los proyectos de: Plan Operativo Anual y del Presupuesto Anual de Gastos   | Documento           | 2 |
| 2. Elaborar los Informes de: Ejecución Física Financiera trimestral y el Informe de Gestión Anual.                                 | Documento           | 5 |
| 3. Gestionar los contratos y convenios ante terceros, así como las contrataciones públicas y demás convenios interinstitucionales. | Contrato / Convenio | 9 |





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
4.	Tramitar la suscripción de las partes de los contratos de personal.	Contrato	70	
5.	Planificar, coordinar y controlar la gestión oportuna de los insumos, bienes y suministros requeridos para asegurar la operatividad del Instituto y garantizar el pago puntual de los proveedores de bienes y servicios así como los pagos de los aportes patronales y pagos a terceros.	Gestión de Pago	12	
6.	Realizar revisión física de los inventarios de todas las áreas del IAGA.	Inventario	4	
7.	Elaborar y tramitar los gastos por concepto de sueldos y salarios a los todos los trabajadores de la institución acorde a lo establecido en el régimen legal (nóminas de sueldos y salarios, bonos, aportes patronales prestaciones sociales).	Gestión de Nómina	36	





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
8.	Ingresar, desarrollar y formar al talento humano para que mediante la creatividad, innovación y el buen trabajo en equipo aseguremos una gestión exitosa. (Reclutar el personal requerido por el Instituto).	Capacitación	5	
9.	Efectuar jornadas de reforestación para la recuperación de espacios naturales afectados por incendios y desforestaciones	Jornada	2	
10.	Coordinar la implementación y consecución de los procesos sancionatorios de acuerdo al marco legal vigente en materia ambiental. Aplicar sanciones administrativas a aquellas actividades susceptibles de degradar el ambiente. (Realizar procedimientos por aguas servidas, ilícitos ambientales)	Documento / Multa	12	
11.	Efectuar operativos de recolección de escombros y cachivaches	Tonelada	34.800	
12.	Realizar recolección de desechos sólidos	Reporte	48	





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
13. Prestar servicio de aseo urbano en concordancia con el plan operativo vigente y recolección de desechos sólidos por parte de la empresa concesionaria	Tonelada	4.800	
14. Realizar inspección a la flota de vehículos y taller de la empresa.	Inspección	4	
15. Realizar la recolección de desechos vegetales abandonados en vía o producto de emergencias.	Kilogramo	868.000	
16. Establecer acciones para incentivar la buena disposición de los desechos por parte de los usuarios (Imponer multa a particulares por disposición de desechos).	· Acción Sancionatoria	12	
17. Recolectar materiales con fines de reciclaje (Vidrio clasificado, Plástico Clasificado, Papel Clasificado y Cartón Clasificado)	Kilogramo	78.000	
18. Gestionar el suministro de agua potable en la zona rural del municipio, Distribuir agua potable en los sectores que no están conectados al sistema de tubería directa.	Litro	20.000.000	





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
PROYECTO:		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
19. Realizar operativos de reciclaje en todo el municipio	Operativo	2	
20. Realizar las podas de árboles en mal estado fitosanitario y realizar tala de árboles enfermos o en condición de riesgo.	Tala y Poda	24	
21. Realizar la limpieza de quebrada, drenajes, torrenteras, cunetas y desmalezamientos en las Vías del Municipio.	Metro Lineal	30.996	
22. Realizar el levantamiento de información técnica para determinar las condiciones ambientales en espacios públicos y particulares	Espacio público y particular	288	
23. Atender solicitudes y denuncias de la comunidad en materia de gestión Ambiental.	Solicitud/Denuncia	372	
24. Realizar auditorías administrativas y financieras: planificar la elaboración de los programas de trabajo de las auditorías a realizarse en las diferentes dependencias del Instituto Autónomo de Gestión Ambiental.	Auditoría	4	



FORMA 2112

SECRETARIA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
PROGRAMA	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA LA PLANIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS Y AMBIENTALES, Y EL CONTROL DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
SUB-PROGRAMA:	02	RESOLUCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE PRESENTE EL MUNICIPIO
PROYECTO:		

	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
25.	Ejercer el control posterior de la ejecución de las actividades operativas administrativas y financieras: Diseñar los programas de auditoría.	Actividad	7	
26.	Realizar el control posterior de la ejecución de las actividades operativas y financieras realizadas en el Instituto.	Actividad	7	
27.	Revisar las actas de entrega suscritas en conformidad con lo dispuesto en las normas para regular la entrega de las entidades de la administración pública y de sus respectivas oficinas y dependencias.	Acta de Entrega	4	
28.	Asistir como observador a los actos públicos de los concursos realizados en los procesos de contrataciones para los cuales se formule la invitación correspondiente.	Acto Público	8	



FORMA 2112



PLANEACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO  
ESTADO PLURINACIONAL DE VENEZUELA  
MUNICIPIO DE MIRANDA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO  
DIRECCION DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(EN BOLÍVARES)**

## ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

**TOTALES.**

3753873585

FORMA 211

# SECTOR 12

## SALUD



# Programa 01

## ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR	12	SALUD
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN SOCIAL

## DESCRIPCIÓN

La Dirección Sectorial de Gestión Social es el órgano centralizado de la administración pública municipal, que tiene como propósito aparte de ejecutar sus competencias naturales (categoría presupuestaria: 13.01), la de llevar el seguimiento de la gestión oportuna, eficiente y eficaz de las actividades comunes para el desarrollo de las acciones del sistema municipal de salud, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planeados por el Ejecutivo Municipal en este aspecto.



FORMA: 2111

# Sub- Programa 01

## ADMINISTRACIÓN DE LA RED AMBULATORIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO





## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUB-PROGRAMA

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12	SALUD
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD
SUB-PROGRAMA:	01	ADMINISTRACIÓN DE LA RED AMBULATORIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN DE SALUD

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Salud regenta, coordina y planifica el sistema de salud pública para los ciudadanos que hacen vida en el municipio El Hatillo, garantizando que la asistencia, atención y gestión médica social sea impartida de manera oportuna, equitativa, inclusiva y de calidad, diseñando para ello programas y actividades adaptadas y orientados a satisfacer las necesidades que en materia de salud sean requeridas y demandadas ante el Ejecutivo Municipal, propiciando así una mejor calidad de vida a la población hatillana.





## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	12	SALUD		
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD		
SUB-PROGRAMA:	01	ADMINISTRACIÓN DE LA RED AMBULATORIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO		
PROYECTO:				
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

### GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 51).

#### ACCIONES / PROYECTOS

#### ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 51).

#### DIRECCIÓN DE SALUD

1. Efectuar operativos continuos en la zona rural que contribuyan en la garantía de salud de los habitantes del municipio.
2. Realizar actividades para el reconocimiento y valoración de los profesionales destacados en el área de la salud.
3. Promover actividades de Educación para la Salud que permitan el fortalecimiento profesional del personal adscrito a la Dirección de Salud

Operativo 8

Actividad 4

Taller 4

### GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 52).

#### ACCIONES / PROYECTOS

#### ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 52).

#### COORDINACIÓN MÉDICA

1. Garantizar el esquema ampliado de inmunizaciones a través de la consolidación de alianzas intersectoriales en salud.

Inmunización Colocada 1.200





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	12	SALUD	
PROGRAMA:	01	ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD	
SUB-PROGRAMA:	01	ADMINISTRACIÓN DE LA RED AMBULATORIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	
PROYECTO			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
2.	Atender consultas pediátricas a la población infantil del municipio El Hatillo.	Consulta	600
3.	Atender consultas ginecológica y obstétrica a la población femenina del municipio El Hatillo.	Consulta	440
4.	Atender consultas odontológicas a la población del municipio El Hatillo	Consulta	700
5.	Atender consultas de Medicina General a la población del municipio El Hatillo	Consulta	700
6.	Ofrecer procedimientos de Emergencias Médicas a la Población del municipio El Hatillo.	Procedimiento	7.200
7.	Ofrecer servicios y cuidados básicos de enfermería a los pacientes que acuden al servicio de emergencias de Salud El Hatillo.	Paciente Atendido	7.200
8.	Ofrecer a la población hatillana, la atención en salud, a través de consultas médicas gracias al voluntariado médico de diversas especialidades.	Consulta	200

FORMA 2112  
SECRETA  
ESTADO MIRANDA



## METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y / O PROYECTO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	12	<b>SALUD</b>		
PROGRAMA:	01	<b>ACTIVIDAD COMÚN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD</b>		
SUB-PROGRAMA:	01	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA RED AMBULATORIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO</b>		
PROYECTO				
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 53).</b>				
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>				
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 53).</b>				
<b>COORDINACIÓN DE OPERACIONES</b>				
1.	Gestionar el mantenimiento preventivo de los equipos médicos, odontológicos, así como los bienes muebles pertenecientes a la Dirección de Salud El Hatillo.	Informe	8	
2.	Garantizar el reporte estadístico mensual de los servicios municipales de salud, para la realización de los reportes epidemiológicos trimestrales y anual.	Reporte	12	
<b>GASTOS DE PERSONAL (ACTIVIDAD 54).</b>				
<b>ACCIONES / PROYECTOS</b>				
<b>ADMINISTRATIVOS (ACTIVIDAD 54).</b>				
<b>COORDINACIÓN DE ALIANZAS Y ENLACE</b>				
1.	Gestionar la formación de la red de voluntariado en salud.	Base de datos	1	
2.	Promover actividades que contribuyan a la consecución de apoyo en insumos y materiales para el funcionamiento de la Dirección de Salud	Solicitud	6	





ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE MEXICO  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO A NIVEL DE PROGRAMAS  
(EN BOLIVARES)**

3. *Experiments on the effect of the concentration of the reagent on the rate of the reaction*



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO

DIRECCION DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y PRESTACIONES

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)**

## ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

CODIGO		DENOMINACION									
SECTOR	12	SALUD									
FRACCION	01-01	ACTIVIDAD COMUN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD - DIRECCION DE SALUD									
		ASIGNACION PRESUPUESTARIA									
PARTIDA	DENOMINACION	APORTE LEGAL		INGRESOS PROPIOS		SITUADO		OTRAS FUENTES FINANCIERAS		TOTAL	
						ESTADAL		MUNICIPAL		FCI	
4.01	GASTOS DE PERSONAL			496.800.000						496.800.000	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			12.181.088.471						12.181.088.471	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES			1.048.974.156						1.048.974.156	

TOTALES: 14,626,862,627

1429-1430

FORMA 215

302